




	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-909	
	SOLICITUD COTIZACIONES A PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAR EL ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 1 de 5	

Barrancabermeja, enero 13 de 2026

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES					
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, para adelantar un proceso contractual y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes				
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA				
DIRIGIDA A	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA				
PRESUPUESTO OFICIAL	DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$12.628.000)				
VALIDEZ DE LA OFERTA	TRES (3) MESES				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VER ANEXO 1.				
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN					
FORMA DE PAGO	<p>LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, pagara el valor del contrato en moneda legal colombiana, dentro de los diez (10) días siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes suministrados por el contratista, expedido por el supervisor del contrato, según corresponda y con los documentos requeridos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.</p> <p>El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del pagador de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ubicada en la Calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia, segundo piso, en Barrancabermeja en horario de lunes - viernes 8:00 am -12:00 pm y 2:00 pm - 6:00 pm.</p> <p>Si los documentos en referencia son devueltos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, pagará la factura o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.</p> <p>El futuro contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar en la ejecución la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.</p> <p>Adicionalmente, el futuro contratista autoriza a la entidad para que, por conducto de Tesorería, efectúe los pagos a su favor y realice los descuentos correspondientes a las diferentes deducciones, contribuciones, impuestos, los cuales son los siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: center;">PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">PRO-UIS</td> <td style="text-align: center;">2,2%</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	PORCENTAJE	PRO-UIS	2,2%
CONCEPTO	PORCENTAJE				
PRO-UIS	2,2%				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-909	
		VERSIÓN: 01	
SOLICITUD COTIZACIONES A PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAR EL ESTUDIO DE MERCADO	PÁGINA 2 de 5		



	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">PRO- ANCIANOS</td> <td style="text-align: center;">2,0%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IND Y C/CIO</td> <td style="text-align: center;">0,55%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PRO DEPORTE (Suministros)</td> <td style="text-align: center;">1.5%</td> </tr> </table> <p>El futuro Contratista debe presentar para el pago del valor del contrato un Certificado del Banco donde posea la cuenta bancaria a nombre de la persona natural o jurídica que suscriba el contrato.</p>	PRO- ANCIANOS	2,0%	IND Y C/CIO	0,55%	PRO DEPORTE (Suministros)	1.5%																				
PRO- ANCIANOS	2,0%																										
IND Y C/CIO	0,55%																										
PRO DEPORTE (Suministros)	1.5%																										
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será a partir de la fecha establecida en la respectiva Carta de inicio del contrato, previa aprobación de la garantía única, y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial o hasta satisfacer la necesidad, lo primero que ocurra.</p> <p>FORMA DE EJECUCIÓN: El suministro del combustible objeto del presente proceso de contratación deberá ejecutarse por la modalidad de tracto sucesivo, de acuerdo con el precio por galón de gasolina de la oferta seleccionada y teniendo en cuenta las necesidades de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, previa coordinación efectuada entre el contratista y el supervisor del contrato, según corresponda.</p>																										
LUGAR DE EJECUCIÓN	El combustible (Gasolina corriente) objeto del presente proceso de contratación deberá ser suministrado en la estación de servicio ofrecida en Barrancabermeja y Bucaramanga por el oferente seleccionado y aceptadas por la Entidad.																										
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MECANISMO DE COBERTURA</th> <th>CLASE DE RIESGO</th> <th>TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</th> <th>ESTIMACIÓN DEL RIESGO</th> <th>ASIGNACIÓN DEL RIESGO</th> <th>VIGENCIA</th> <th>JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">GARANTÍA ÚNICA</td> <td style="text-align: center;">RIESGO JURÍDICO</td> <td>Incumplimiento del contrato</td> <td>20% del Valor del Contrato</td> <td style="text-align: center;">Contratista</td> <td>Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más</td> <td>Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago total o parcial de los perjuicios que cause a la entidad.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">RIESGO OPERATIVO</td> <td>Calidad del servicio</td> <td>20% del valor del Contrato</td> <td style="text-align: center;">Contratista</td> <td>Vigente por el plazo de ejecución del contrato y un (1) mes más</td> <td>Ampara el riesgo de mala calidad del suministro durante la vigencia del contrato y el tiempo, buscando resarcir los perjuicios causado a la entidad durante la vigencia del contrato</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">RIESGO JURÍDICO</td> <td>No pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td> <td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td> <td style="text-align: center;">Contratista</td> <td>Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas</td> <td>Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA	GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago total o parcial de los perjuicios que cause a la entidad.	RIESGO OPERATIVO	Calidad del servicio	20% del valor del Contrato	Contratista	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y un (1) mes más	Ampara el riesgo de mala calidad del suministro durante la vigencia del contrato y el tiempo, buscando resarcir los perjuicios causado a la entidad durante la vigencia del contrato	RIESGO JURÍDICO	No pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato
MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA																					
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago total o parcial de los perjuicios que cause a la entidad.																					
	RIESGO OPERATIVO	Calidad del servicio	20% del valor del Contrato	Contratista	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y un (1) mes más	Ampara el riesgo de mala calidad del suministro durante la vigencia del contrato y el tiempo, buscando resarcir los perjuicios causado a la entidad durante la vigencia del contrato																					
	RIESGO JURÍDICO	No pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato																					
TIPO DE ADJUDICACIÓN	La adjudicación del presente proceso se efectuará en forma TOTAL.																										

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-909	
	SOLICITUD COTIZACIONES A PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAR EL ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 3 de 5	

PUBLICACIÓN	<p>La entidad gestiona en su totalidad el proceso contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP.</p> <p>Por tanto, los interesados deberán gestionar el usuario proveedor en dicha plataforma.</p>
VALOR OFRECIDO	<p>En la cotización el oferente deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, sostenimiento de precios durante la vigencia y ejecución del contrato.</p>
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	15/01/2026 17:00 HORAS


YURLEY ANDREA AGUILERA CARDENAS
 Auxiliar Administrativa área de Almacén y archivo
 Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Aníbal Palencia Ramírez
 Profesional de Apoyo.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-909	
	SOLICITUD COTIZACIONES A PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAR EL ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 4 de 5	

FORMATO PARA COTIZAR

Teniendo en cuenta la anterior información Señor proveedor, se solicita que las cotizaciones se envíen en formato pdf, al correo electrónico: contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co en cualquier horario o a la Avenida circunvalar calle 67 Tribuna Oriental del Estadio Daniel Villa Zapata Piso Tercero en la secretaría Ejecutiva en horarios de lunes a viernes 8:00 am -12:00 pm y 2:00 pm - 6:00 pm, escaneadas y firmadas por el representante legal o quien haga sus veces, en papel con membrete de la empresa, con el siguiente formato.

ANEXO 1. PRECIOS COTIZADOS

ITEM	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONES*
1	15101506	Gasolina corriente	GALÓN	1	\$

Nota 1: Se debe relacionar el precio a cotizar incluidos impuestos, estampillas, transportes, convenios, etc.

Nota 2: El precio unitario de la propuesta por galón de combustible líquido (Gasolina Corriente) será ajustado durante la vigencia del contrato únicamente en atención a las alzas o reducciones que estipule el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía, en concordancia a lo establecido en el numeral 18 del artículo 2 del Decreto No. 381 de 2012, modificado por el artículo 1 del Decreto 1617 de 2013.” teniendo como referencia la ciudad donde el proveedor y/o mayorista despacha el combustible a los minoristas.

IMPORTANTE: El suministro se debe garantizar en el Distrito de Barrancabermeja y en la ciudad de Bucaramanga, para tal fin se puede realizar convenio con una EDS en la ciudad de Bucaramanga, en caso de no contar con ella.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

a. Características y horario de la EDS

La EDS presentada por el Proponente debe:

- Contar con surtidores electrónicos.
- Contar con personal operativo que realice el suministro.
- Suministrar Gasolina Corriente
- La EDS ofrecida debe estar habilitada en el SICOM.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	100-21-909	
	SOLICITUD COTIZACIONES A PROVEEDORES PARA ESTRUCTURAR EL ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN: 01	
		PÁGINA 5 de 5	

- El Proponente debe ofrecer y mantener al menos una EDS ubicada en la zona urbana de Barrancabermeja y una EDS ubicada en la zona urbana de Bucaramanga.
- La EDS deben atender al público 7 días a la semana, 24 horas diarias.

b. Sistema de Control para suministro de Combustible

El Sistema de Control para el suministro de Combustible, debe contener como mínimo los siguientes elementos:

- Dispositivo de control del vehículo, el cual debe ser configurado con los datos de este.
- Dispositivo de control del surtidor, el cual debe permitir el abastecimiento de Combustible solamente cuando entran en contacto el dispositivo del vehículo y el del surtidor las veinticuatro horas del día todos los días (24/7).

El Proveedor debe asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación en los vehículos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. El Proveedor debe instalar y activar el dispositivo de control del vehículo en las EDS del Proveedor, en la fecha prevista en el acta de inicio.

Para el cumplimiento del requisito el oferente debe **Certificar por escrito** que cuenta y puede garantizar el sistema CHIP I BUTTON U OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, aceptando la totalidad de requisitos relacionados en este ítem.

Nombre del proveedor: _____

Nombre del representante legal del proveedor: _____

Firma del representante Legal: _____




SOLICITUD COTIZACIÓN PARA ESTRUCTURAR ESTUDIO DE MERCADO

Desde Contratacion Contraloria <contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Fecha Jue 15/01/2026 1:50 PM

Para EDS Las Iguanas Distracom <distracomlasiguanas@distracom.com.co>

 2 archivos adjuntos (401 KB)

FORMATO COTIZACIONES PROVEEDORES- SUMINISTRO COMBUSTIBLE.docx; SOLICITUD COTIZACIÓN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.pdf;

Cordial saludo, en atención a la estructuración del estudio de mercado para el proceso contractual cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD, de manera atenta, solicito se emita cotización de los valores que ofrece su empresa teniendo en cuenta el documento anexo.



Contratación Contraloría de Barrancabermeja

Avenida Circunvalar calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata
Torre Nororiental, Pisos 2 y 3




SOLICITUD COTIZACIÓN PARA ESTRUCTURAR ESTUDIO DE MERCADO

Desde Contratacion Contraloria <contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Fecha Jue 15/01/2026 1:54 PM

Para servicioalcliente@primax.com.co <servicioalcliente@primax.com.co>

 2 archivos adjuntos (401 KB)

FORMATO COTIZACIONES PROVEEDORES- SUMINISTRO COMBUSTIBLE.docx; SOLICITUD COTIZACIÓN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.pdf;

Cordial saludo, en atención a la estructuración del estudio de mercado para el proceso contractual cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD, de manera atenta, solicito se emita cotización de los valores que ofrece su empresa teniendo en cuenta el documento anexo.



Contratación Contraloría de Barrancabermeja

Avenida Circunvalar calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata
Torre Nororiental, Pisos 2 y 3




SOLICITUD COTIZACIÓN PARA ESTRUCTURAR ESTUDIO DE MERCADO

Desde Contratacion Contraloria <contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Fecha Jue 15/01/2026 1:53 PM

Para estacionsansilvestre estacion <edssansilvestre@yahoo.es>

 2 archivos adjuntos (401 KB)

FORMATO COTIZACIONES PROVEEDORES- SUMINISTRO COMBUSTIBLE.docx; SOLICITUD COTIZACIÓN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.pdf;

Cordial saludo, en atención a la estructuración del estudio de mercado para el proceso contractual cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA ENTIDAD, de manera atenta, solicito se emita cotización de los valores que ofrece su empresa teniendo en cuenta el documento anexo.



Contratación Contraloría de Barrancabermeja

Avenida Circunvalar calle 67 Estadio Daniel Villa Zapata
Torre Nororiental, Pisos 2 y 3

FORMATO PARA COTIZAR

Teniendo en cuenta la anterior información Señor proveedor, se solicita que las cotizaciones se envíen en formato pdf, al correo electrónico:

contratacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co en cualquier horario o a la Avenida circunvalar calle 67 Tribuna Oriental del Estadio Daniel Villa Zapata Piso Tercero en la secretaría Ejecutiva en horarios de lunes a viernes 8:00 am -12:00 pm y 2:00 pm - 6:00 pm, escaneadas y firmadas por el representante legal o quien haga sus veces, en papel con membrete de la empresa, con el siguiente formato.

ANEXO 1. PRECIOS COTIZADOS

ITEM	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA INCLUIDOS IMPUESTOS Y EROGACIONES*
1	15101506	Gasolina corriente	GALÓN	1	\$ 16.787

Nota 1: Se debe relacionar el precio a cotizar incluidos impuestos, estampillas, transportes, convenios, etc.

Nota 2: El precio unitario de la propuesta por galón de combustible líquido (Gasolina Corriente) será ajustado durante la vigencia del contrato únicamente en atención a las alzas o reducciones que estipule el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía, en concordancia a lo establecido en el numeral 18 del artículo 2 del Decreto No. 381 de 2012, modificado por el artículo 1 del Decreto 1617 de 2013.” teniendo como referencia la ciudad donde el proveedor y/o mayorista despacha el combustible a los minoristas.

IMPORTANTE: El suministro se debe garantizar en el Distrito de Barrancabermeja y en la ciudad de Bucaramanga, para tal fin se puede realizar convenio con una EDS en la ciudad de Bucaramanga, en caso de no contar con ella.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

a. Características y horario de la EDS

La EDS presentada por el Proponente debe:

- Contar con surtidores electrónicos.
- Contar con personal operativo que realice el suministro.
- Suministrar Gasolina Corriente

- La EDS ofrecida debe estar habilitada en el SICOM.
- El Proponente debe ofrecer y mantener al menos **una EDS ubicada en la zona urbana de Barrancabermeja y una EDS ubicada en la zona urbana de Bucaramanga.**
- La EDS deben atender al público 7 días a la semana, 24 horas diarias.

b. Sistema de Control para suministro de Combustible

El Sistema de Control para el suministro de Combustible, debe contener como mínimo los siguientes elementos:

- Dispositivo de control del vehículo, el cual debe ser configurado con los datos de este.
- Dispositivo de control del surtidor, el cual debe permitir el abastecimiento de Combustible solamente cuando entran en contacto el dispositivo del vehículo y el del surtidor las veinticuatro horas del día todos los días (24/7).

El Proveedor debe asumir el costo de la plataforma, los dispositivos y su instalación en los vehículos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. El Proveedor debe instalar y activar el dispositivo de control del vehículo en las EDS del Proveedor, en la fecha prevista en el acta de inicio.

Para el cumplimiento del requisito el oferente debe **Certificar por escrito** que cuenta y puede garantizar el sistema CHIP I BUTTON U OTRO DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, aceptando la totalidad de requisitos relacionados en este ítem.



Héctor José De Vivero Pérez | Apoderado general Distracom S.A
9.310.679 de Corozal (Sucre | 811.009.788 – 8
gestioncontratos2@distracom.com.co | www.distracom.com.co



www.distracom.com.co

Oficina Cereté
Cil. 7 # 24-20 Barrio Leticia
Cereté - Córdoba
Teléfono fijo: (57) 604 774 77 77
NIT: 811009788-8

Oficina Medellín
Cil. 51 # 64b-57
EDS Distracom Av. Colombia
Medellín-Antioquia
Teléfono fijo: (57) 604 260 16 69

¿Quiénes somos?

Somos la red de estaciones de servicio más especializada y con mayor cobertura del país, con un portafolio de servicios dinámico y estratégicamente desarrollado para suplir las necesidades de cada transportador colombiano. El servicio al cliente, la cobertura de nuestra red y la innovación tecnológica constituyen los pilares fundamentales mediante los cuales proveemos valor a nuestros clientes.

Aliados estratégicos



COLOMBIA 



Nuestras promesas de valor



Precio competitivo



Servicio especializado



Medida exacta



Cobertura nacional



Innovación tecnológica



www.distracom.com.co

Oficina Cereté
Cll. 7 # 24-20 Barrio Leticia
Cereté - Córdoba
Teléfono fijo: (57) 604 774 77 77
NIT: 811009788-8

Oficina Medellín
Cll. 51 # 64b-57
EDS Distracom Av. Colombia
Medellin-Antioquia
Teléfono fijo: (57) 604 260 16 69

Barrancabermeja, 16 de enero de 2026

Señores

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
Sra. YURBENIS ISABEL PACHECO MAESTRE
Barrancabermeja Santander

Asunto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Por medio de esta propuesta comercial, estamos interesados participar en el **proceso de selección de mínima cuantía número CMB-MIC-008-2025**, dando a conocer las oportunidades comerciales que tiene al contar con **Distracom** como **aliado estratégico** en el suministro de combustibles y diferentes servicios de nuestro portafolio para **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

Nuestra propuesta comercial se realiza a la medida de las necesidades de nuestros aliados, estructurando de esta manera un modelo de negocio que busca optimizar sus costos operativos y brindar seguridad y eficiencia de la operación.

Cordialmente,



Héctor José De Vivero Pérez | Apoderado general Distracom S.A
9.310.679 de Corozal (Sucre | 811.009.788 – 8
gestioncontratos2@distracom.com.co | www.distracom.com.co



www.distracom.com.co

Oficina Cereté
Cll. 7 # 24-20 Barrio Leticia
Cereté - Córdoba
Teléfono fijo: (57) 604 774 77 77
NIT: 811009788-8

Oficina Medellín
Cll. 51 # 64b-57
EDS Distracom Av. Colombia
Medellin-Antioquia
Teléfono fijo: (57) 604 260 16 69

VALORES AGREGADOS AL CONTAR CON DISTRACOM COMO SU ALIADO ESTRATÉGICO



Atención personalizada con un modelo flexible, acorde a las necesidades de nuestros clientes y los requerimientos de su negocio.



Más de 300 Estaciones de Servicio Distracom, ubicadas estratégicamente a lo largo del territorio nacional.



Flota de transporte propia que garantiza el cumplimiento de entrega en todo el territorio nacional.



Portafolio de lubricantes multimarca y Lubricentros con garantía de calidad y servicio.



Comercializadores Industriales certificados por el Ministerio de Minas y Energía, lo cual nos permite realizar instalaciones a la medida; entrega en concesión de equipos para el almacenamiento y suministro; gestión del licenciamiento técnico, legal y ambiental de las instalaciones; suministro con flota propia especializada.



Plataforma tecnológica especializada para el manejo de información y control, que le permite optimizar los costos operativos.



Facilidad de pagos 24/7 por PSE, de forma automática o manual para disminución de saldo en cartera.



Apoyo Tecnológico para el manejo de información de suministros de combustible.



Pólizas que amparan el producto durante todo el proceso de transporte, almacenamiento y comercialización, lo cual representa para la organización y sus clientes garantía y estabilidad administrativa.



Manejo de información de **SICOM** directamente por Distracom S.A.



Fortaleza económica que garantiza el permanente abastecimiento durante todo el tiempo acordado de operación.

APOYO TECNOLÓGICO PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE

fleet control

by *distracom*

Ponemos a disposición de **DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA** la plataforma tecnológica Fleet Control que le permitirá realizar de una manera efectiva y en tiempo real el control y la administración del combustible de sus vehículos.

A través de esta herramienta usted podrá:

- ✓ **Ver información en tiempo real** de los abastecimientos de combustible de sus vehículos en todas nuestras Estaciones de Servicio Distracom (EDS).
- ✓ **Manejar restricciones y parametrización** de los abastecimientos de combustible de sus vehículos.
- ✓ **Controlar los tanqueos** mediante el sistema de identificación de los vehículos: I-Button.
- ✓ **Ver información de rendimientos por vehículo** de acuerdo a la información de kilómetros capturada en cada suministro.
- ✓ **Ver información acerca de las tendencias de consumo** de cada uno de sus vehículos y de la flota en general.
- ✓ **Incorporar información acerca del vencimiento** de los principales documentos de sus vehículos para la generación de alertas automáticas.

Para todo lo anterior, usted simplemente requerirá una conexión a internet, un usuario y contraseña que le serán asignados para el ingreso a la plataforma.

Ofrecemos los I-Button (CHIP) como el mecanismo de validación de sus vehículos en nuestras estaciones de servicio, con el objetivo de verificar de manera automática los datos tanto del vehículo como del cliente al momento del suministro. Estos son entregados en calidad de comodato por el tiempo que permanezca la relación comercial.



TABLA DE PRECIOS

De acuerdo a las necesidades solicitadas, se oferta la siguiente lista de precios especiales basada en aquellas rutas utilizadas por su flota y centros de operación.

GASOLINA CORRIENTE

Localidad	Estación de Servicio	CORRIENTE PRECIO TABLERO
		(\$ / galón)
Barrancabermeja	Las Iguanas	\$ 16.787
Bucaramanga	Chicamocha	\$ 16.787

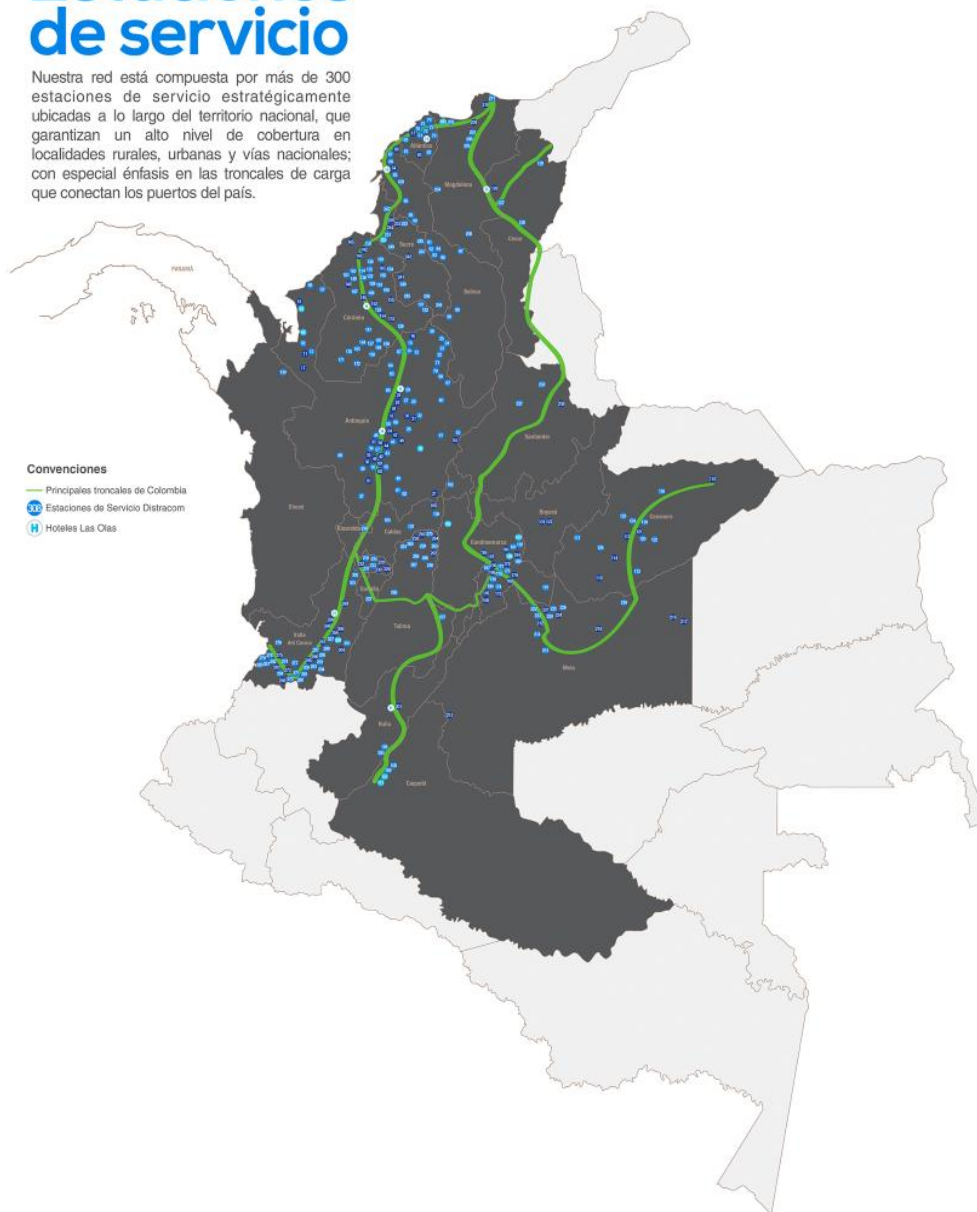
Precio para ambas EDS

Nos acogemos al presupuesto asignado de \$ 12.628.000

- ✓ Los precios aplican únicamente para esta oferta comercial, válidos y sujetos a cambios de precios establecidos por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.
- ✓ Aquellos pagos realizados a través de transferencia bancaria se verán reflejados a su favor al día hábil siguiente y aquellos realizados a través de la plataforma Fleet Control (PSE) se verán a su favor de manera inmediata.

Estaciones de servicio

Nuestra red está compuesta por más de 300 estaciones de servicio estratégicamente ubicadas a lo largo del territorio nacional, que garantizan un alto nivel de cobertura en localidades rurales, urbanas y vías nacionales; con especial énfasis en las troncales de carga que conectan los puertos del país.



- Convenciones**
- Principales troncales de Colombia
 - Estaciones de Servicio Distracom
 - H Hoteles Las Olas



Estaciones de servicio



Hoteles Las Olas



Parqueaderos especializados



Lavaderos especializados



Truck Centers



Fleet Control



Lubricentros



www.distracom.com.co

Oficina Cereté
 Cll. 7 # 24-20 Barrio Leticia
 Cereté - Córdoba
 Teléfono fijo: (57) 604 774 77 77
 NIT: 811009788-8

Oficina Medellín
 Cll. 51 # 64b-57
 EDS Distracom Av. Colombia
 Medellín-Antioquia
 Teléfono fijo: (57) 604 260 16 69

Departamento	Municipio	Código	Centro	Centro Aéreo
Antioquia	Abadía	05 001 01	Abadía	05 001 01
	Aburrá	05 001 02	Medellín	05 001 02
	Aburrá	05 001 03	Medellín	05 001 03
	Aburrá	05 001 04	Medellín	05 001 04
	Aburrá	05 001 05	Medellín	05 001 05
	Aburrá	05 001 06	Medellín	05 001 06
	Aburrá	05 001 07	Medellín	05 001 07
	Aburrá	05 001 08	Medellín	05 001 08
	Aburrá	05 001 09	Medellín	05 001 09
	Aburrá	05 001 10	Medellín	05 001 10
Bogotá	Bogotá	01 001 01	Bogotá	01 001 01
	Bogotá	01 001 02	Bogotá	01 001 02
	Bogotá	01 001 03	Bogotá	01 001 03
	Bogotá	01 001 04	Bogotá	01 001 04
	Bogotá	01 001 05	Bogotá	01 001 05
	Bogotá	01 001 06	Bogotá	01 001 06
	Bogotá	01 001 07	Bogotá	01 001 07
	Bogotá	01 001 08	Bogotá	01 001 08
	Bogotá	01 001 09	Bogotá	01 001 09
	Bogotá	01 001 10	Bogotá	01 001 10
Caldas	Armenia	06 001 01	Armenia	06 001 01
	Armenia	06 001 02	Armenia	06 001 02
	Armenia	06 001 03	Armenia	06 001 03
	Armenia	06 001 04	Armenia	06 001 04
	Armenia	06 001 05	Armenia	06 001 05
	Armenia	06 001 06	Armenia	06 001 06
	Armenia	06 001 07	Armenia	06 001 07
	Armenia	06 001 08	Armenia	06 001 08
	Armenia	06 001 09	Armenia	06 001 09
	Armenia	06 001 10	Armenia	06 001 10

Departamento	Municipio	Código	Centro	Centro Aéreo
Córdoba	Montebello	03 001 01	Montebello	03 001 01
	Montebello	03 001 02	Montebello	03 001 02
	Montebello	03 001 03	Montebello	03 001 03
	Montebello	03 001 04	Montebello	03 001 04
	Montebello	03 001 05	Montebello	03 001 05
	Montebello	03 001 06	Montebello	03 001 06
	Montebello	03 001 07	Montebello	03 001 07
	Montebello	03 001 08	Montebello	03 001 08
	Montebello	03 001 09	Montebello	03 001 09
	Montebello	03 001 10	Montebello	03 001 10
Eje Cafetero	Neiva	09 001 01	Neiva	09 001 01
	Neiva	09 001 02	Neiva	09 001 02
	Neiva	09 001 03	Neiva	09 001 03
	Neiva	09 001 04	Neiva	09 001 04
	Neiva	09 001 05	Neiva	09 001 05
	Neiva	09 001 06	Neiva	09 001 06
	Neiva	09 001 07	Neiva	09 001 07
	Neiva	09 001 08	Neiva	09 001 08
	Neiva	09 001 09	Neiva	09 001 09
	Neiva	09 001 10	Neiva	09 001 10

Departamento	Municipio	Código	Centro	Centro Aéreo
Magdalena	Santa Rosa	04 001 01	Santa Rosa	04 001 01
	Santa Rosa	04 001 02	Santa Rosa	04 001 02
	Santa Rosa	04 001 03	Santa Rosa	04 001 03
	Santa Rosa	04 001 04	Santa Rosa	04 001 04
	Santa Rosa	04 001 05	Santa Rosa	04 001 05
	Santa Rosa	04 001 06	Santa Rosa	04 001 06
	Santa Rosa	04 001 07	Santa Rosa	04 001 07
	Santa Rosa	04 001 08	Santa Rosa	04 001 08
	Santa Rosa	04 001 09	Santa Rosa	04 001 09
	Santa Rosa	04 001 10	Santa Rosa	04 001 10
Medellín	Medellín	05 001 01	Medellín	05 001 01
	Medellín	05 001 02	Medellín	05 001 02
	Medellín	05 001 03	Medellín	05 001 03
	Medellín	05 001 04	Medellín	05 001 04
	Medellín	05 001 05	Medellín	05 001 05
	Medellín	05 001 06	Medellín	05 001 06
	Medellín	05 001 07	Medellín	05 001 07
	Medellín	05 001 08	Medellín	05 001 08
	Medellín	05 001 09	Medellín	05 001 09
	Medellín	05 001 10	Medellín	05 001 10





Lubricantes y Refrigerantes

Lubricantes y refrigerantes Distracom, el complemento para el desempeño óptimo de tu motor.

Lubricantes:

SPEED-D
ARMOR-D
HARDLUBE-D
TURBO-D
For OUTBOAR Engines

Grasas:

DURA-D

Refrigerantes:

REFRI-D

En nuestras Estaciones de Servicio Distracom contamos con Lubricantes y Refrigerantes, formulados con los mejores estándares de calidad, protección y óptimas soluciones a las necesidades especializadas de cada motor.





SPEED-D
SAE 20W50 API SL JASO MA-2



ARMOR-D
SAE 20W50 API SN



HARDLUBE-D
ISO AW 68



For OUTBOARD Engines
50:1



TURBO-D
SAE 15W40 API CI-4 PLUS / SL



TURBO-D
SAE 15W40 API CK-4



TURBO-D
SAE HD 50 API CF/SF



DURA-D
Amarilla, Azul, Roja



REFRI-D
ANTICORROSIVO TAPA ROJA



REFRI-D
ANTICORROSIVO TAPA VERDE



REFRI-D
ANTICONGELANTE LARGA VIDA



fleet control

by *distracom*



Plataforma tecnológica especializada de información y control de flotas que permite optimizar los costos operativos del transportador colombiano.





Acceso desde pc, tabletas
o dispositivos móviles



Verificación en línea de la imagen
de las facturas de venta



Verificar rendimiento
de combustible



Control del vencimiento
de documentos



Agregar y eliminar vehículos
Chip - I-button - Tarjeta RFID



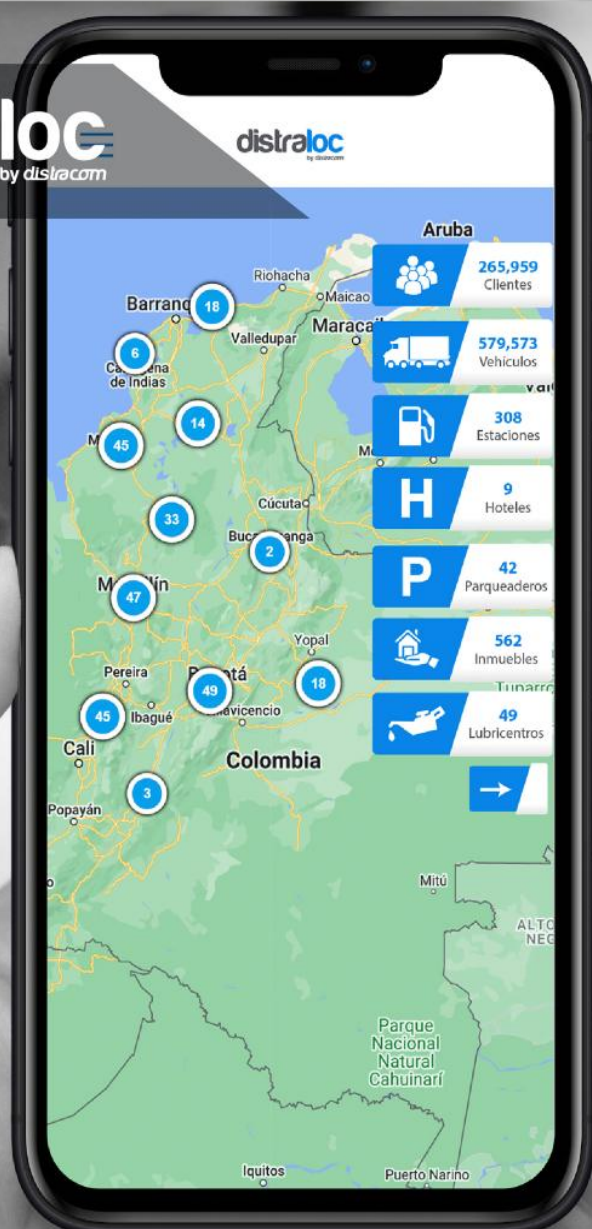
Generar informes de consumo totales
Flota - Vehículo - Tiempo - Estación



Configurar condiciones de consumo
Galones - Pesos - Tiempo Producto
Estación - Tanqueos



distraloc
by distracom



-  Ubicación
-  Servicios
-  Precios
-  Rutas

Primer aplicativo de ubicación e información de estaciones de servicio, hoteles, parqueaderos, lavaderos especializados, centros de lubricación y restaurantes que ofrece al transportador de carga, servicio público y particular la planeación de rutas de viaje en línea para la optimización de tiempos y recursos.

www.distracom.com.co/distraloc

distracom / Distraloc

   
www.distracom.com.co

Oficina Cereté
Cil. 7 # 24-20 Barrio Leticia
Cereté - Córdoba
Teléfono fijo: (57) 604 774 77 77
NIT: 811009788-8

Oficina Medellín
Cil. 51 # 64b-57
EDS Distracom Av. Colombia
Medellín-Antioquia
Teléfono fijo: (57) 604 260 16 69



- Planear ruta
- Distancia entre estaciones
- Estaciones más cercanas
- Búsqueda avanzada
- Búsqueda con filtros



distracom / Distraloc



www.distracom.com.co

Oficina Cereté
Cil. 7 # 24-20 Barrio Leticia
Cereté - Córdoba
Teléfono fijo: (57) 604 774 77 77
NIT: 811009788-8

Oficina Medellín
Cil. 51 # 64b-57
EDS Distracom Av. Colombia
Medellin-Antioquia
Teléfono fijo: (57) 604 260 16 69



Facturación Electrónica

¿Cómo obtenerla?

- Registrarse en: www.distracom.com.co/registroclientes ó escanear este código.



- Antes de iniciar el tanqueo, informar al vendedor de servicio que requiere la facturación electrónica.
- Compartir el número de documento registrado en nuestra plataforma.
- De manera automática llegará la factura al correo registrado una vez finalizado el tanqueo.

El cliente tendrá la posibilidad de enlazar a su línea de crédito otras empresas que tengan algún vínculo comercial en la ejecución de su labor.





www.distracom.com.co

Oficina Cereté

Cil. 7 # 24-20 Barrio Leticia
Cereté - Córdoba
Teléfono fijo: (57) 604 774 77 77
NIT: 811009788-8

Oficina Medellín

Cil. 51 # 64b-57
EDS Distracom Av. Colombia
Medellín-Antioquia
Teléfono fijo: (57) 604 260 16 69